

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia HECHO ESENCIAL RECTIFICACIÓN PROPUESTA DE DIVIDENDO
Fecha Santiago, 15 de abril de 2013

Chilena Consolidada
Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido en el Art. 9 y en el Inc. 2º del Artículo 10 de la ley 18.045 y a la circular 991 de la SVS, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

Teléfono +56 2 2200 7000
<http://www.chilena.cl>

Por error se informó con fecha 28 de Marzo de 2013 una propuesta de dividendo a la Junta de Ordinaria de Accionistas diferente a la que correspondía. Advertido este error, el Directorio de la sociedad en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de abril del presente acordó rectificar el acuerdo anterior y proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 30 de abril de 2013 la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio (nº 203) de \$ 9,298567675 por cada una de las 68.098.166 acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. El pago se efectuará, una vez aprobado por la Junta, el día 9 de mayo de 2013, a todos los accionistas inscritos como tales al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.

José Manuel Camposano L.
Presidente

